



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00975665- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de Verasay, Pamela DNI 22712314-, titulado: "Una política educativa en una institución pública de Nivel Secundario. El caso de los programas: Acompañar -Puentes de igualdad y Volvé a la escuela", dirigida por la Mgter. Alanis, María Eugenia; y

CONSIDERANDO:

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Art. 33 del Reglamento de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final de Especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Dra. Nora Lanfri, Dra. Adriana Difrancesco y Mgter. Adriana Tessio, como miembros del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la estudiante Verasay, Pamela DNI 22712314-, titulado: "Una política educativa en una institución pública de Nivel Secundario. El caso de los programas: Acompañar -Puentes de igualdad y Volvé a la escuela", dirigido por Mgter. Alanis, María Eugenia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba y archívese

t.r